

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 737/16

Res. 3489/16

ACTA N° 78, de fecha 9 de noviembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2752/16 (Acta N° 67) adoptada en sesión de fecha 17/08/16;

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo, se homologó el Orden de Prelación, resultante del Llamado a Docentes para los Talleres de Pensamiento Computacional del Programa “Esquinas del Mañana”, para cubrir 12 vacantes con una carga horaria de 56 horas de Taller cada una;

II) que se convocó al acto de Elección correspondiente;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente designar a los interesados en sus funciones y radicación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

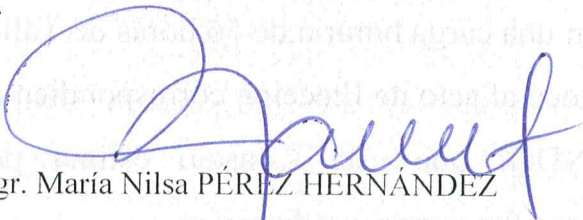
1) Designar para los Talleres de Pensamiento Computacional del Programa “Esquinas del Mañana”, con una carga horaria de 56 horas de Taller cada uno, a partir del 14/11/16 a los siguientes docentes:

APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	FECHA DE NACIMIENTO	RADICACIÓN
BONELLI BERETTA, Julio Hugo	1.723.742.-6	15/11/1962	Instituto Superior Brazo Oriental
MONTERO GONZÁLEZ, Eduardo Alejandro	1.246.933-1	12/01/1963	Polo Educativo Tecnológico Arrayanes

2) Establecer que las contrataciones se realizarán en modalidad de contratación por Proyecto de División de Capacitación y Acreditación de Saberes (DICAS)

del Consejo de Educación Técnico Profesional, con financiación del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP).

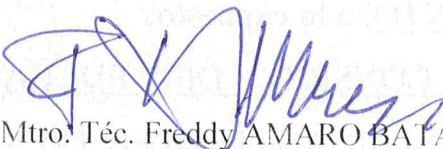
3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los interesados y comunicar al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI), a la División de Capacitación y Acreditación de Saberes y a los Centros Educativos Correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos (Sección Proyectos y Convenios) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción), para su registro. Hecho, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

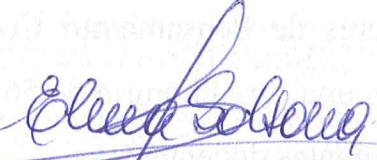
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

